

Secretos

que nos hacen sentir mal

Márgenes y Vínculos / Educo



Prevenir, reconocer y reaccionar
de manera responsable ante la violencia sexual
contra niños y niñas

Título

Secretos que nos hacen sentir mal

Primera edición: septiembre 2016

© Márgenes y Vínculos

© EDUCO

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento siempre que se mencione la fuente y se haga sin fines comerciales.

Impreso en España

ISBN: 978-84-945819-0-8

Depósito Legal: B 15666-2016

Producción: Montse Bobés, Mara Bueno, Aurea Ferreres, Clarisa Giamello, Celia Nevado, Francisco Perea, Amparo Gómez, José Ángel Ponce

Ilustraciones: Cristina Torrón

Corrección: Christine Antunes

Dirección creativa y maquetación: Elena Martí

Este manual es uno de los materiales del Kit de Protección Educo. Descúbrelo en www.educo.org



Member of

ChildFund
Alliance

Secretos

que nos hacen sentir mal



Cuando hablamos de niños y niñas víctimas de violencia sexual, entendemos edades comprendidas entre los 0 y 17 años, tanto de género femenino como masculino.

La persona agresora también puede ser hombre o mujer.

Empleamos el término violencia sexual para englobar tanto abusos sexuales como agresiones sexuales.

La violencia sexual se puede prevenir

Nuestra intención al editar esta guía es la de poner en conocimiento de las familias una serie de hechos que se dan en nuestra sociedad con más frecuencia de lo que nos atrevemos a reconocer: la violencia sexual. No se trata de suscitar alarma, pero sí puede resultar útil conocer sus características para poder hablar de ello con nuestros hijos e hijas y ayudar a prevenirla.

La violencia sexual a niños y niñas es una de las formas de violencia más invisibles. **Uno de los problemas principales es el secretismo que lo cubre todo.** A menudo la propia persona agresora impone por diferentes medios el silencio. En ocasiones, es el propio niño o niña quien decide callar por lealtad, ya que con frecuencia la persona agresora es un familiar o una persona allegada y teme las consecuencias que pueda haber para esa persona si habla. Otras veces, la culpa y vergüenza que sienten los niños y niñas les llevan a no contar nada.

Los familiares debemos tener una información adecuada sobre esta problemática, conocer los indicadores que podemos observar en nuestros hijos e hijas, cuáles son las situaciones de riesgo en las que pueden encontrarse y, sobre todo, cómo prevenir y buscar ayuda.



Una educación sexual clara y cercana desde la infancia puede prevenir conductas y situaciones no deseadas.

Con esta guía pretendemos ofrecer a los familiares las herramientas necesarias para:

- **Prevenir** la violencia sexual. Las familias tenemos la tarea de informar sin alarma, pero abiertamente, a nuestros hijos e hijas sobre los riesgos de sufrir violencia sexual y de protegerlos. Para ello, es necesario crear un clima de confianza a fin de que los niños y niñas nos pidan ayuda cuanto antes si se encuentran en riesgo o en situación de abuso.
- **Detectar** con el fin de que podamos reconocer las señales y situaciones de riesgo que indiquen que nuestro hijo, hija u otros niños o niñas cercanos se encuentren en situación de violencia sexual.
- **Actuar** en el caso de que se estuviese dando una situación de violencia sexual y saber dónde acudir para denunciar y recibir la ayuda necesaria para afrontar de forma segura este duro proceso.

Hay algunas **formas de violencia y de abuso sexual que también pueden ejercerse a través de las redes sociales**, en especial Internet y la telefonía móvil, y que es conveniente conocer y explicar a nuestros hijos e hijas. Por este motivo, es necesario conocer los riesgos a los que están expuestos los niños y niñas.



No se trata de vivir atemorizados,
pero sí de ser precavidos e informar sobre
estos riesgos a nuestros hijos e hijas.

Educación afectivo-sexual

La educación afectivo-sexual comienza en el hogar y es fundamental para los niños y niñas. Las familias, como figuras de referencia, desempeñamos un papel esencial en la educación sexual de nuestros hijos e hijas. No se trata exclusivamente de hablar del cuerpo y los órganos sexuales o de determinadas conductas sexuales como se tiende a pensar. **La educación sexual está relacionada con los afectos, las emociones, los sentimientos, las conductas y las vivencias.**

La educación sexual incluye información y formación sobre actitudes, creencias y valores en torno a la sexualidad. Incluye el desarrollo sexual, la salud reproductiva, las relaciones interpersonales, el afecto, la intimidad, la imagen corporal y los roles de género.

La educación sexual comienza en el hogar y **debe tratarse con naturalidad y respeto e incluir la identificación de situaciones de riesgo.** Las familias somos las principales educadoras de la sexualidad de nuestros hijos e hijas.



! Hablar de la sexualidad desde la infancia aporta tranquilidad y seguridad



No obstante, nos da mucho miedo abordar este tema por pudor o porque tememos que la educación sexual pueda fomentar la promiscuidad o que los jóvenes se inicien antes en la sexualidad.

Sin darnos cuenta, las familias hablamos de sexualidad cuando mostramos afecto a nuestros hijos e hijas, cuando hacemos valoraciones de determinadas conductas sexuales, cuando respondemos o no a sus preguntas, cuando respetamos las diversidades y las diferencias.

Una educación sexual clara y cercana desde la infancia, una visión positiva de la sexualidad, una adecuada autoestima y habilidades sociales contribuirán a que los niños y niñas puedan prevenir conductas y situaciones no deseadas. Esto se puede conseguir creando un buen clima de comunicación, sin imposiciones, sin interrogatorios y compartiendo dudas sin transmitir prejuicios. Es muy importante que los niños y niñas vinculen la sexualidad al crecimiento personal, la afectividad, el respeto y la intimidad.

! Ante las preguntas de nuestros hijos e hijas, es importante contestar con tranquilidad, claridad y honestidad para que la sexualidad no se perciba como un tema tabú.



Está comprobado que hablar de la sexualidad desde la infancia, adaptándonos a la madurez e inquietudes de cada niño o niña, les aporta tranquilidad y seguridad a la hora de abordar las situaciones relacionadas con las conductas sexuales y a evitar y detectar circunstancias de riesgo.

Ante las preguntas de nuestros hijos e hijas, no es preciso responder como expertos.

Pero sí es importante contestar con claridad y honestidad para que la sexualidad no se perciba como un tema tabú. Cuando no tengamos las respuestas, podemos buscar información que nos ayude a abordar estas cuestiones.

Hablar abiertamente sobre sexualidad enseñará a nuestros hijos que **estos temas no tienen por qué ser secretos y que pueden preguntar todo lo que les suscite miedo y curiosidad**. Hagámoslo desde muy temprana edad empezando por enseñarles dónde están sus partes íntimas y que su cuerpo les pertenece.



**Enséñales esta regla básica:
“Mi cuerpo es mío”**

¿Qué se entiende por violencia sexual contra niños y niñas?



Entendemos por violencia sexual los contactos y actividades sexuales impropias de la edad de desarrollo, entre un niño o niña y una persona adulta o un niño o niña con otro niño o niña, con la finalidad de conseguir la estimulación sexual, del propio agresor o de terceras personas, utilizando una posición de poder sobre la víctima, ejercida de forma individual o en grupo.

La violencia sexual puede implicar o no contacto físico

- **Sin contacto físico:** proposiciones verbales, exhibicionismo, enseñar pornografía, masturbación, realización intencionada del acto sexual en presencia del niño o niña, obligar a desnudarse, etc.
- **Con contacto físico:** Desde tocamientos hasta conductas con penetración.



La violencia sexual es una forma de violencia y de maltrato que atenta contra la integridad física y psicológica del niño o niña y daña su desarrollo. Además, es una grave violación de los derechos del niño y de la niña, especialmente del derecho a ser protegido de toda forma de violencia

(Artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño)



Es suficiente con que la conducta de violencia sexual se dé en una sola ocasión para considerarse abuso

Existe un consenso generalizado por el que se determinan dos criterios básicos para que se considere violencia sexual:

- Que haya diferencia de poder entre la víctima y la persona agresora.
- Que se utilice al niño o niña para satisfacer sexualmente a sí mismo o a un tercero.

Se entiende que existe una diferencia de poder cuando la víctima se encuentra en una situación de inferioridad frente a la persona agresora, ya sea por razón de su edad, nivel de desarrollo, enfermedad, discapacidad, o cuando la persona agresora utilice una relación de superioridad, autoridad o parentesco con la víctima.

Las estrategias que la persona agresora realiza para conseguir sus fines van desde la coacción, el chantaje, el uso de la fuerza, la sorpresa, la seducción o el engaño.



La edad legal para mantener relaciones sexuales consentidas en España se ha fijado con la nueva reforma del Código Penal en 16 años.

(Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal)

La utilización de un niño o niña para producir, traficar, vender, distribuir, exhibir, adquirir o poseer pornografía infantil es una forma de violencia sexual.

¿Cómo es la violencia sexual contra niños y niñas?

La persona agresora

La violencia sexual contra niños y niñas trasciende las clases sociales y las culturas y puede darse en todos los entornos –hogar, escuela, comunidad, trabajo, Internet, instituciones, etc.– donde el niño o niña se desenvuelve.

La mayor parte de los actos de violencia sexual son cometidos por miembros de la propia familia o personas muy allegadas a los niños y niñas.

Es importante destacar que el 20% de los casos son perpetrados por niños y niñas menores de edad y casi el 50% de las personas agresoras cometen su primer episodio de violencia sexual antes de los 16 años.

Las personas agresoras suelen ser personas *normales*, integradas socialmente, y la mayoría no sufre trastornos psiquiátricos. No presentan un rasgo específico que permita identificarlos fácilmente o de manera inequívoca.

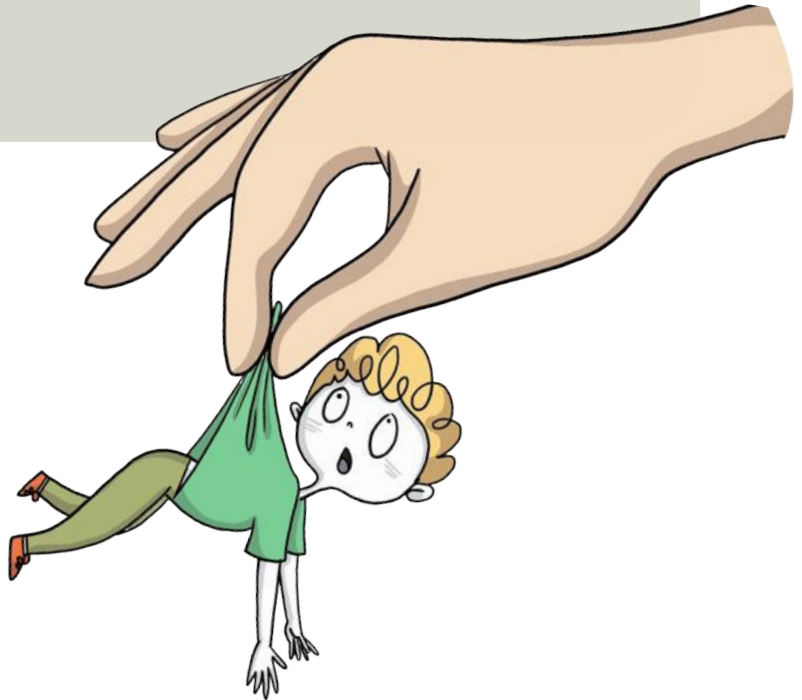


¿Cómo logra la persona agresora cometer el abuso?



Se acerca al niño o niña y a su entorno: si bien algunos agresores forman parte del círculo familiar o de allegados, otros intentan entablar amistad con la familia o acceder a actividades que impliquen contacto con niños como guarderías, escuelas, espacios de ocio y tiempo libre, etc.

Silencia al niño o niña: En función de la edad de la víctima, la persona agresora utiliza distintas estrategias que van desde la amenaza o el chantaje, a los regalos o hacerle creer al niño o niña que es un juego o un secreto entre ellos. Muchas veces juega con las emociones que el abuso despierta, sobre todo, la vergüenza, el miedo o la culpa para que el niño o niña calle lo ocurrido.



La mayoría de las personas agresoras niegan la violencia sexual y solo en ocasiones, ante las pruebas legales, lo reconocen, pero siempre minimizando los hechos: “no fue tan importante”, “no le hice daño”, “fue culpa suya”, “solo pasó una vez”.

Se sabe que la persona agresora puede reincidir. Por eso **es tan necesario denunciar los hechos, paso previo y necesario para poder intervenir judicial y psicológicamente.**

Falsas creencias sobre la violencia sexual contra niños y niñas



FALSAS CREENCIAS



REALIDAD

Es poco frecuente y solo lo sufren las niñas.	En España aproximadamente el 23% de las mujeres y un 15% de los hombres han sido víctimas de algún tipo de violencia sexual en la infancia o adolescencia. (N. Pereda y M. Forns, 2007)
Quienes lo realizan son personas desequilibradas.	En la gran mayoría de los casos las personas agresoras sexuales aparentan ser personas <i>normales</i> y sin signo alguno de enfermedad mental.
Las personas agresoras son siempre desconocidos.	La violencia sexual a niños y niñas se da con mayor frecuencia en el entorno cercano a la víctima, incluida su familia, pero también puede ser cometida por una persona desconocida.
Solo se dan en clases sociales bajas.	Se puede cometer en todos los ambientes sociales y culturales.
Los niños y niñas tienden a inventárselo y mentir.	La mayoría de las veces los niños y niñas no mienten.
La responsabilidad es del propio niño o niña que podría haberlo evitado.	Los niños y niñas no son responsables de lo que les ha ocurrido y no pueden evitarlo.
Si la víctima fuera nuestro hijo, hija o alguien cercano, nos enteraríamos.	El silencio y el miedo de las víctimas hacen que en muchos casos la violencia sexual se mantenga en secreto.
La violencia sexual siempre va unida a la violencia física.	La mayoría de las veces la violencia sexual va unida al engaño, la manipulación o las amenazas y no a la violencia física.
La violencia sexual siempre tiene consecuencias irremediables.	La gravedad de las consecuencias depende de muchos factores. La ayuda psicológica evita efectos graves y ayuda a normalizar la vida de la víctima.

Consecuencias para la víctima

La gravedad de las consecuencias dependerá de factores como el tipo de violencia sexual, la frecuencia y el tiempo que ha durado, la fuerza empleada y la relación afectiva de la persona agresora con la víctima.

También depende de las características personales del niño o niña agredido, su madurez, su capacidad de relacionarse con los demás, pero, sobre todo, **de cómo la familia responde ante la violencia sexual**, la inmediatez de las medidas adoptadas y la ayuda profesional.

Las consecuencias a corto y largo plazo pueden afectar al bienestar físico, la conducta, las emociones, la sexualidad y las relaciones sociales.



Algunos de estos daños pueden ser:

- Trastornos del sueño y pesadillas
- Depresión, ansiedad, aislamiento, repliegue en sí mismo/a
- El niño o niña siente culpa, asco, vergüenza
- Dificultad para relacionarse con los demás
- Conductas antisociales
- Problemas sexuales futuros
- Baja autoestima
- Odio hacia el propio cuerpo, miedo a la intimidad
- Dificultad para poner límites
- Graves problemas de conducta, intentos de suicidio
- Trastornos alimentarios

La violencia sexual daña el desarrollo del niño o niña. Pero ese daño puede ser reparado.

De ahí la importancia de que cuente lo ocurrido y busque ayuda y protección. Si lo hace, desarrollará habilidades internas para sobreponerse y asimilará los recursos que le brinden sus amistades, su familia y los profesionales, que le ayudarán a no quebrarse y superar su dolor.

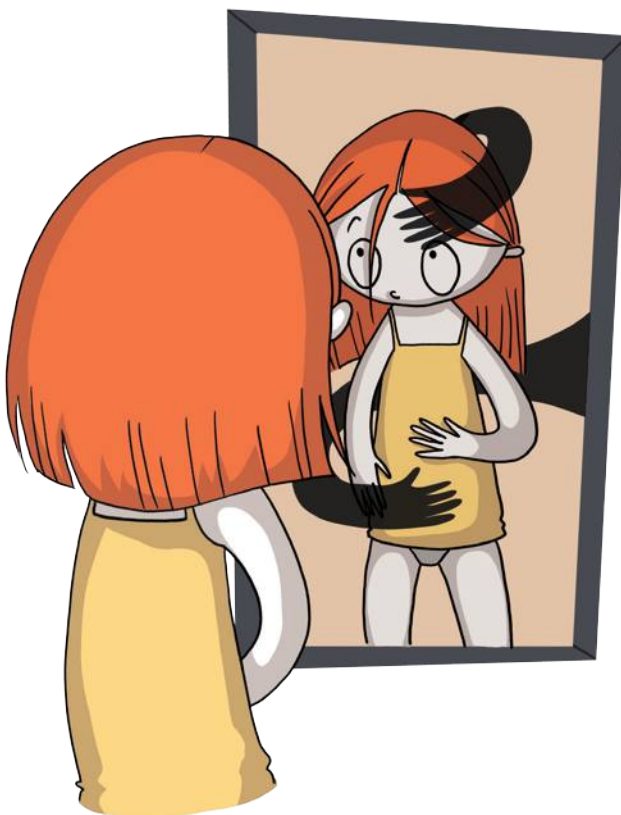
Detección de la violencia sexual

Los niños y niñas víctimas de violencia sexual se encuentran en una situación muy difícil, experimentan diferentes emociones como asco, vergüenza, culpa, miedo, rabia, confusión y negación.

Estos sentimientos les influyen a la hora de decidirse a contar lo que les está sucediendo: temen que se sepa, que no se les crea, no saben qué les pasará al acusar a la persona agresora, temen represalias por parte de esta, tienen miedo a las amenazas y a los sobornos, y sienten chantaje emocional. Por todo esto suelen mantener en secreto lo que les está ocurriendo.

Tan sólo un 2% de los casos de violencia sexual contra niños y niñas son denunciados formalmente en el mismo momento en que se dan a conocer.

Hay niños y niñas que por su corta edad o por las características de la violencia sexual que sufren no saben qué les está pasando.



Tratemos de saber cómo se comportan las personas adultas que están cerca de nuestros hijos e hijas y quiénes son sus amistades.

Si hay algo en alguna persona adulta que nos da mala espina, no ignoremos nuestras emociones, están ahí para avisarnos de algún posible peligro.

¿Por qué es importante denunciar los hechos cuanto antes?

Para proteger a la víctima.

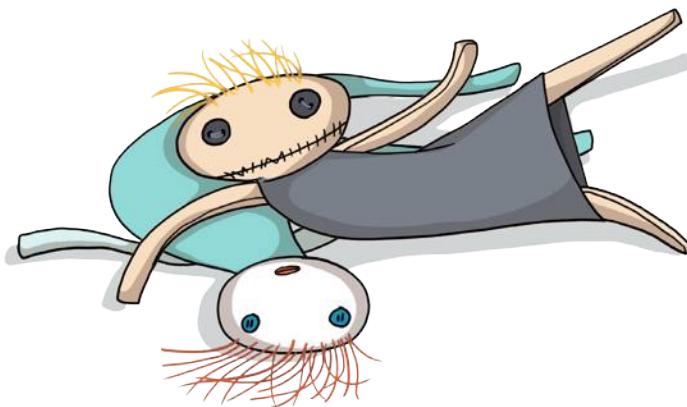
Para evitar que otros niños y niñas sufran abuso por parte de la persona agresora.

Para que la víctima sienta que se defienden sus derechos.

Aunque es poco frecuente observar signos físicos, hay que consultar inmediatamente con un pediatra si vemos lesiones en las zonas anales y vaginales.

A pesar de que muchos de los niños y niñas no cuentan a nadie lo que les está ocurriendo, hay ciertos cambios de comportamiento que pueden darnos pistas de que tal vez el niño o la niña está siendo víctima de abuso:

- Presenta trastornos del sueño: tiene pesadillas, se orina de nuevo en la cama, tiene temor a dormir solo.
- Se niega a quedarse con alguien o a ir a determinados sitios.
- Muestra conductas sexuales inadecuadas a su edad.
- Muestra trastornos de la alimentación.
- Tiene miedos.
- Baja su rendimiento escolar.
- Tiene comportamientos de niños más pequeños.
- Se fuga de casa.
- Muestra conductas violentas.



¡OJO! Estos síntomas también pueden ser indicadores de otro tipo de problemas por los que esté pasando el niño o niña.

Otros niños y niñas sí cuentan que están sufriendo violencia sexual. Si nos cuentan un abuso o si percibimos un comportamiento inhabitual **es importante consultar con profesionales como trabajadores sociales, pediatras o psicólogos.**

¿Qué hacer si nos lo cuenta?

Descubrir que un niño o niña está siendo víctima de violencia sexual es muy impactante para cualquier persona, sobre todo para sus familiares. Los niños y niñas no mienten acerca de la violencia sexual. Hace falta mucho valor para dar el paso y contar lo ocurrido. La mayoría lo mantienen en secreto por miedo a las amenazas.

En otras ocasiones, la víctima se siente muy avergonzada, culpable y teme mucho no ser creída. Por ello, la primera reacción es muy importante. **Una actitud de escucha, calma y apoyo es fundamental para mitigar los efectos del abuso** y para que la víctima acepte de buen grado la ayuda que se decida brindarle.

Has sido muy valiente
contándome lo que te
ha ocurrido.

No es culpa tuya y voy
a estar a tu lado.

Siento mucho lo
que ha sucedido.

Vamos a
buscar
ayuda juntas.



**Lo que permanece oculto
perdura en el tiempo**

En este punto es muy importante saber mantener la calma, no actuar dejándose llevar por la angustia y el miedo. **No podemos cambiar lo que ha ocurrido, pero el mero hecho de detectar lo que está ocurriendo y que el niño o niña se sienta escuchado y acompañado es ya, un gran paso.**

Debemos...

- **Crear lo que el niño o niña nos dice** y hacérselo entender con palabras, gestos o miradas.
- **Mantener una escucha activa** y prestarle toda la atención.
- **Mantener la calma**, por mucho que nos cueste: dejarnos llevar por el pánico o la ira solo puede preocupar y asustar más al niño o niña, incluso hacer que se retracte.
- Mirar al niño o niña directamente a los ojos. **Decirle que le queremos mucho y que vamos a ayudarlo a superarlo.**
- Comentarle que **ha sido muy valiente por habérselo contado** y que nos sentimos muy orgullosos por ello.
- **Asegurarle que no tiene la culpa**, que el único culpable es la persona agresora.
- **Dejar que nos cuente lo que nos quiera contar.** No hacer nunca preguntas cerradas (sí o no) que condicionen el discurso.
- **Evitar presionarlo** o atosigarle con preguntas para que revele más información.
- **No decir las palabras por él o ella**, ni completar sus oraciones o formular supuestos, ya que podrían confundirle o hacerle decir cosas que no pasaron.

Puedes contarme
más si quieres.



- Transmitirle que **vamos a estar a su lado y vamos a impedir que el abuso se repita.**
- **Tomar las medidas necesarias** para salvaguardar la integridad física y el bienestar psicológico del niño o niña.
- Asegurarnos de **distinguir entre lo que el niño o la niña ha dicho y nuestras propias deducciones.**
- **Explicarle los pasos que vamos a dar** de forma adaptada a su edad y decirle que le informaremos de todo lo que pase.
- No prometer que no se lo diremos a nadie porque no vamos a poder cumplirlo. Se sentiría traicionado y dañado nuevamente: revictimizado. Debemos explicarle que para poder ayudarlo a sobreponerse y para que se castigue al culpable, **será necesario contar lo ocurrido a distintos profesionales** que le van a dar herramientas para afrontar el sufrimiento y superar el dolor.





Es muy recomendable que como familia acudamos a un profesional para que nos oriente sobre cómo actuar ante este tipo de situaciones, especialmente con el niño o niña, y también para sentirnos acompañados en una situación tan delicada y dolorosa para todos. Hay que tener en cuenta que **muchos niños y niñas afirman que lo que más les afectó fue ver a sus familiares tan afectados.**

Si uno de los progenitores descubre que la violencia sexual fue cometida por el otro progenitor, por un miembro de su familia o una persona muy cercana, resultará muy doloroso.

En este caso, debe saber que también es una víctima y que seguramente necesitará ayuda profesional para poder afrontar lo sucedido y tomar una serie de decisiones muy difíciles: exploración médica de su hijo o hija, denuncia a la persona agresora y posterior proceso judicial.



Si uno de los progenitores descubre que la violencia sexual fue cometida por el otro progenitor, por un miembro de la familia o persona cercana, también será una víctima y seguramente necesitará ayuda profesional.

Decálogo para contribuir a evitar el abuso sexual



1. Compartir tiempo con nuestros hijos e hijas para que nos vean como una figura adulta de confianza que les apoyará y protegerá en cualquier situación.
2. Hablarles abiertamente sobre sexualidad y violencia sexual desde muy temprana edad para que no sea un tema tabú en casa.
3. Hablar del abuso siempre que surja la ocasión o cuando nos pregunten.
4. Explicar a nuestros hijos e hijas que el abuso puede ser cometido por personas conocidas o desconocidas.
5. Intentar conocer a los niños, niñas y personas adultas de todos los lugares que nuestros hijos frecuentan.
6. Enseñarles dónde están y cómo se llaman las partes íntimas de ambos sexos para que puedan expresar sus dudas o preocupaciones acerca de esas partes del cuerpo.

7. Enseñarles cuanto antes que NADIE debe tocar sus partes íntimas, salvo si es para curarles o limpiarles, y NADIE puede pedirles que se toquen si no quieren.
8. Explicarles que NADIE debe mirarlos, grabarlos o fotografiarlos desnudos, semidesnudos o en posturas que les hagan sentir vergüenza y que pueden y deben decir NO.
9. Asegurarles que les creeremos si nos cuentan un secreto que les hace sentir mal y que no habrá consecuencias negativas para ellos en ningún caso.
10. Explicarles que deben compartir con una persona adulta de confianza los secretos y emociones que les hacen sentir mal.



El abuso sexual infantil puede superarse

Es esencial que la familia reaccione de manera responsable, esto es, con serenidad y mostrando un apoyo inquebrantable a la víctima. Cada caso es distinto, por eso las estrategias de intervención son diferentes según la edad y circunstancias de la víctima. Es recomendable buscar ayuda profesional para reducir los síntomas, asimilar la experiencia vivida, prevenir nuevas situaciones de abuso y afrontar la vida con firmeza y optimismo a pesar de lo vivido. La familia también necesita apoyo terapéutico para deshacerse del sentimiento de culpa y acompañar al niño o niña en la recuperación.



Hay que enseñar a los niños y niñas a diferenciar los tipos de secretos

Secretos buenos: Provocan en las personas sentimientos y emociones positivas como alegría y felicidad porque no hacen daño a nadie. Por lo tanto, estos secretos son los que hay que guardar.

Secretos malos: Provocan sentimientos y emociones negativas como tristeza, preocupación, enfado o llanto porque hacen daño. Por lo tanto, estos secretos son los que hay que contar a las personas adultas de confianza para que les ayuden.

Reglas de oro

Estas son las reglas de oro para hablar con tus hijos e hijas para que construyan confianza en sí mismos y prevenir la violencia sexual.



1

Las partes íntimas que cubre tu bañador o ropa interior son privadas. Nadie debe tocarte ahí si tú no quieres.

Hay personas que deberán tocarte ahí para limpiarte o curarte. Pero si lo hacen en un modo que te hace sentir asco o vergüenza, díselo a una persona adulta en la que confíes.

2

Tu cuerpo te pertenece. Nadie puede tocarte, acariciarte o besarte si tú no quieres.

No significa no.



3

Si tienes un secreto con alguien y ese secreto te hace sentir mal, debes compartirlo con otra persona adulta que te pueda ayudar.



No puede pasarte nada malo ni nadie va a regañarte por contar un secreto que te hace sentir mal, incómodo o avergonzado.

¿Dónde acudir y qué hacer legalmente?

Ante la sospecha o la confesión de violencia sexual es necesario que realicemos las siguientes actuaciones:

- Proteger al niño o niña de la persona agresora para que no pueda acceder a él o ella.
- Acudir a los Servicios Sociales o Centro de Salud de su zona, donde una persona profesional especializada nos asesorará según cada caso particular. Podemos hablar con el trabajador social, el psicólogo o el pediatra. También existen asociaciones de víctimas que pueden ayudarnos.
- Puede ser necesario un examen médico para asegurarnos de que no tiene lesiones y, si las tuviera, que fueran tratadas y correctamente recogidas en un parte médico, donde se incluya lo que cuenta el niño o niña de lo sucedido.
- Si el niño o niña presenta alguna agresión física o tiene la ropa manchada, no debemos bañarle antes de la exploración médica y guardaremos la ropa sin ser lavada para que pueda ser analizada.
- En todo momento intentaremos mantener el derecho a la privacidad de nuestro hijo o hija, incluso ante la presión mediática si el hecho sale a la luz pública.
- Pondremos la denuncia en la Policía o en el Juzgado. La denuncia se ha de recoger por escrito. En ella se tienen que precisar todos los datos del niño o niña y hacer un relato lo más detallado posible. Es muy importante solicitar una copia de la denuncia.
- Aunque siempre es el Fiscal el que va a llevar la defensa del niño o niña, es aconsejable tener un abogado que lo represente, que siga todo el proceso judicial y nos informe de los pasos que se van realizando. Si no disponemos de recursos económicos, solicitaremos en el Colegio de Abogados o en cualquier asociación de defensa de víctimas un abogado de oficio (<http://bit.ly/29LpFdZ>). En pocos días nos lo asignarán y será este profesional quien nos ayude en todo el proceso legal.
- Procuraremos que el niño o niña sea entrevistado el menor número de veces posible, por lo que antes de acudir a cualquier cita relacionada con el tema debemos preguntar si es estrictamente necesario que acuda. Contar lo sucedido una y otra vez puede resultar muy doloroso y alterar su proceso de recuperación.
- En caso de duda solicitaremos siempre asesoramiento de profesionales especializados.

Más información en:

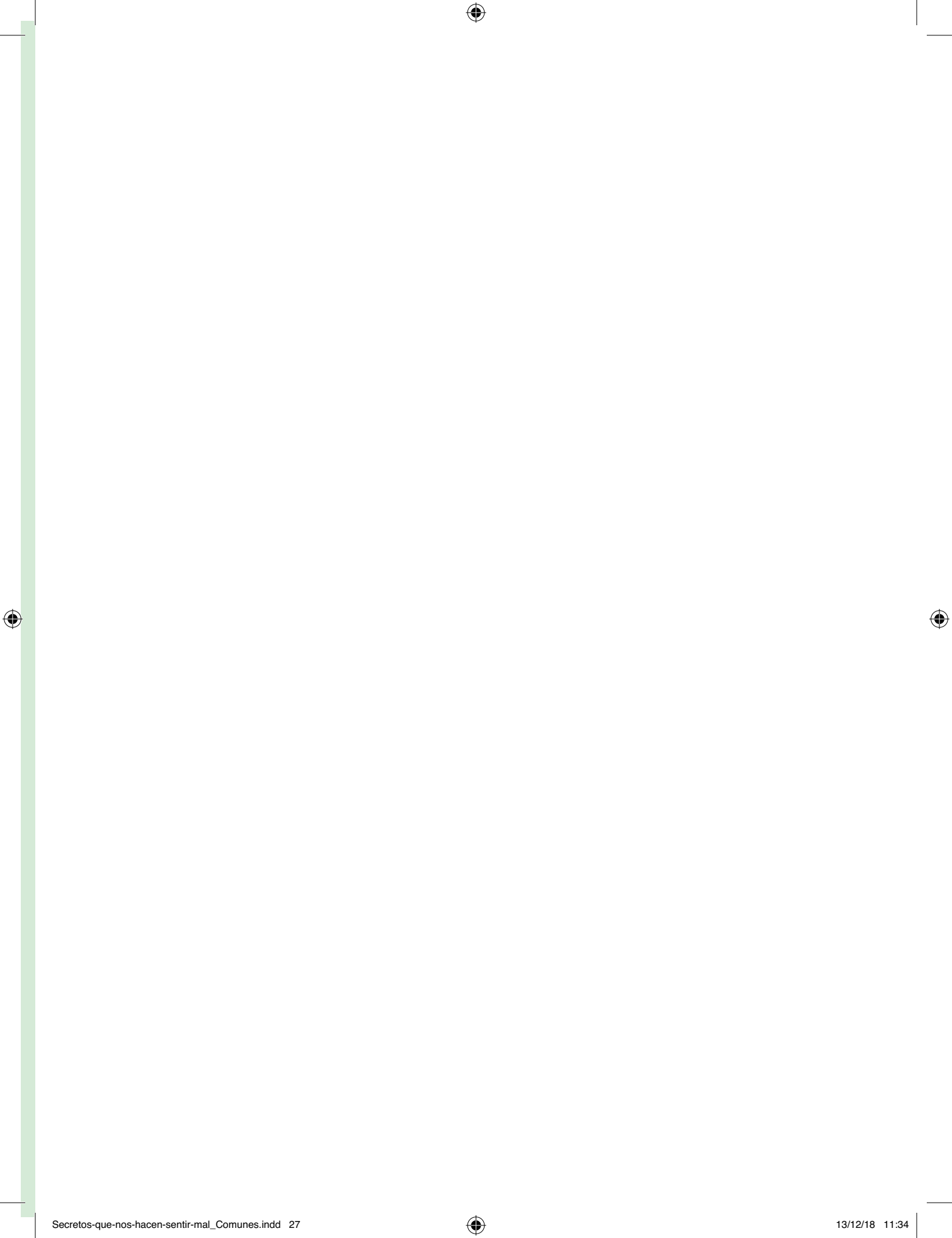


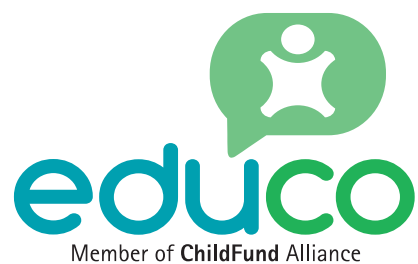
TELÉFONOS DE INTERÉS

- **016** Ministerio de Igualdad, Sanidad y Servicios Sociales.
- **900 11 60 16** Atención a víctimas de malos tratos.
Violencia de género. En caso de niños y niñas se deriva al teléfono de denuncia correspondiente (900 20 20 10).
- **062** Guardia Civil Urgencias
- **900 20 20 10** Fundación Anar.
Ayuda a niños y adolescentes en riesgo. Teléfono nacional a disposición de los niños y niñas que pudieran estar en situaciones de maltrato. Este teléfono es anónimo y gratuito.
- **900 10 50 90** Ministerio del Interior.
Atención a víctimas o testigos de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y/o laboral.
- **902 102 112** Policía Nacional
- **091** Policía Nacional Urgencias

Otros

- **Eccheburúa, E. y Guerricaechevarría, C.** (2011). Tratamiento psicológico de las víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar: un enfoque integrador. *Psicología Conductual*. Vol. 19, Nº 2, 2011, pp. 469-486.
- **Eccheburúa, E. y Guerricaechevarría, C.** (2006). Abuso sexual de menores. En E. Baca, E. Eccheburúa y J.M. Tamarit. *Manual de victimología*. (pp. 129-148). Valencia: Tirant lo Blanch.
- **Finkelhor, D.** (2008). Efectos (Victimología infantil). En J. Sanmartín. *Violencia contra niños*. (4ª ed., pp. 179-202). Barcelona: Ariel.
- **Horno, P., Santos, A. y Molino, C.** (2001). *Abuso sexual infantil: manual de formación para profesionales*. Madrid: Save the Children España.
- **Finkelhor, D.** (1994). *The international epidemiology of child sexual abuse*. Child Abuse & Neglect, 18, 409-417.
- **Pereda, N. y Forns, M.** (2007). *Prevalencia y características del abuso sexual infantil en estudiantes universitarios españoles*.
- **Finkelhor, D., Ormrod, R., & Chaffin, M.** (2009). *Juveniles who commit sex offenses against minors*. Juvenile Justice Bulletin. December 2009. Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. <http://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojjdp/227763.pdf>.
- **Eccheburúa Odriozola, E.** (2004). *Superar un trauma: El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*. (Manuales Prácticos).
- **Zolendek, S C., Abel, G.G., Northey, W.F. y Jordan, A.D.** (2001). *The self-reported behaviors of juvenile sexual offenders* Journal of Interpersonal Violence. 16, 73-85.
- **Cole, B.** (1993). *¡Mamá puso un huevo! o cómo se hacen los niños*. Ediciones Destino.





Márgenes y Vínculos



www.educo.org



educo@educo.org



[@Educo_ONG](https://twitter.com/Educo_ONG)



www.facebook.com/educoONG

ISBN 978-84-945819-0-8



9 788494 581908